

AN creará una ley para «proteger» la función de la Cruz Roja

La Asamblea Nacional (AN) de Venezuela, creará una ley para «proteger» la función de la Cruz Roja Venezolana (CRV), tras más de cuatro décadas bajo una dirección que «utilizó a la institución» para «degradarla», informó este martes el presidente del Parlamento unicameral, Jorge Rodríguez.

Durante una sesión del Legislativo, el diputado explicó que el planteamiento de la ley fue hecho por el presidente de la CRV, Luis Farías, con quien se reunió este martes, junto a otros directivos de la institución venezolana y «miembros de la Federación Internacional de la Cruz Roja».

Según Rodríguez, Farías subrayó la «necesidad de que, así como ha ocurrido en otros países del continente americano, como es el caso de Argentina, de Costa Rica y de República Dominicana, pueda Venezuela también contar con una ley de la Cruz Roja para proteger» su función y, en ese sentido, «impedir que se desvíe».

«El anterior presidente de la Cruz Roja fue presidente por (...) 46 años, y en esos 46 años no hizo una sola elección para escoger a la junta directiva de la Cruz Roja, y despachaba desde su mansión en Miami», dijo el parlamentario.

Asimismo, según Rodríguez, Villarroel utilizaba a la institución para «deteriorarla» y «obtener ingentes beneficios personales por la vía de la extorsión, del chantaje y de aliarse con los enemigos de Venezuela».

La Cruz Roja nacional fue intervenida en agosto de 2023 por orden del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), una semana después de que la Fiscalía abriera una investigación contra Villarroel por el «presunto acoso y maltrato» a voluntarios y trabajadores de la organización.

Villarroel rechazó las acusaciones en su contra, que tildó de «deshonestas», y consideró como «ilegal» la intervención, que incluyó también la designación por parte del Supremo de una directiva para su reestructuración.

El jefe del Parlamento aseguró este martes que, desde entonces, ha habido «un nuevo aire que ha refrescado la función para la cual fue fundada» la Cruz Roja, que ha trabajado junto con el

Estado, brindado atención a los migrantes venezolanos que han retornado a su país a través del programa de repatriación Vuelta a la Patria y a poblaciones en zonas fronterizas, según Rodríguez.

Por tanto, ordenó a la Comisión de Educación, Salud, Ciencia, Tecnología e Innovación del Legislativo trabajar con la CRV en un proyecto de ley que será posteriormente presentado ante la plenaria.

Con información de Unión Radio